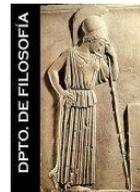


# PROGRAMACIÓN DE FILOSOFÍA

(Anexo: componentes, legislación, diversidad ...)

**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**  
**CURSO 2020-2021**



## 1.- Componentes del departamento

El Departamento de Filosofía del IES Valle del Azahar de Estación de Cártama durante el curso 2020-2021 estará formado por:

- Doña Eva Flores Pérez
- Don Sebastián Gámez Millán
- Don Francisco Javier Doblas Ruiz
- Don Andrés Pérez Gavilán, jefe del Departamento

## 2.- Reparto de cursos y materias

Doña Eva Flores Pérez (profesora bilingüe)

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos. 3º ESO  
Educación para la ciudadanía y los derechos humanos. 1º Bachillerato  
Educación para la ciudadanía y los derechos humanos. 2º Bachillerato  
Filosofía. 1º Bachillerato bilingüe  
Historia de la filosofía. 2º Bachillerato.

Don Sebastián Gámez Millán

Historia de la filosofía. 2º Bachillerato  
Filosofía. 1º Bachillerato Valores  
Valores Éticos. 3º ESO  
Educación para la ciudadanía y los derechos humanos. 1º de Bachillerato.

Don Francisco Doblas Ruiz

Historia de la filosofía. 2º Bachillerato  
Filosofía . 1º Bachillerato  
Filosofía. 4º ESO.  
Valores éticos. 1º y 2º ESO.

Don Andrés Pérez Gavilán

Filosofía I. 1º Bachillerato Semipresencial  
Historia de la filosofía. 2º Bachillerato Semipresencial  
Psicología. 2º Bachillerato  
Educación para la ciudadanía y los derechos humanos. º Bachillerato.  
Iniciación a la criminología

Doña Cristina García Fernández (profesora del Departamento de historia)

Valores éticos. 1º ESO A.  
Valores éticos . 2º ESO C.

### 3.- Reunión de departamento

La reunión de Departamento será los jueves de 16 a 17 horas.

Aunque nos reunamos todas las semanas no siempre se hará un acta de dichas reuniones dejando constancia de lo tratado en ellas *al menos una vez* cada quince días. Independientemente de los temas o asuntos que puedan surgir o que nos sean encomendados vamos a establecer una planificación del trabajo por trimestres:

Primer trimestre:

- Reparto de materias
- Pruebas iniciales
- Pendientes
- Actualización de la programación
- Lecturas
- Actividades extraescolares y complementarias
- Seguimiento del plan de mejora y del centro: trabajos monográficos, trabajos por proyectos, trabajos interdisciplinarios, rubricas, competencia oral, plan de lectura...

Segundo Trimestre:

- Análisis de resultados de la primera evaluación y actuaciones que se deriven de dicho análisis
- Seguimiento del alumnado pendiente
- Propuestas de mejora del departamento
- Seguimiento de la programación
- Seguimiento del plan de mejora del Centro

Tercer trimestre:

- Análisis de resultados de la segunda evaluación
- Seguimiento del alumnado pendiente
- Seguimiento de la programación
- Revisión de los libros de texto para el próximo curso
- Propuesta de materias optativas
- Análisis de resultados de la tercera evaluación
- Propuestas de mejora del departamento
- Evaluación del Centro
- Preparación de las pruebas extraordinarias
- Informes del alumnado pendiente

#### **4.- Proyectos y programas en los que va a participar el Departamento**

- Biblioteca
- Escuela espacio de paz
- Convivencia
- Proyecto bilingüe inglés
- Forma joven

#### **5.- Libros de texto**

- Martí Orriols y Prestel Alfonso. Valores éticos. 1º ESO.Serie Aula 3 D. Andalucía. Vicens Vives.
- Martí Orriols y Prestel Alfonso. Valores éticos. 2º ESO.Serie Aula 3 D. Andalucía. Vicens Vives
- Martí Orriols y Prestel Alfonso. Valores éticos. 3º ESO.Serie Aula 3 D. Andalucía. Vicens Vives
- Martí Orriols y Prestel Alfonso. Valores éticos. 4º ESO.Serie Aula 3 D. Andalucía. Vicens Vives
- García Sebastián, Gatell Arimont y Martí Orriols. Educación para la ciudadanía. 3º ESO.Serie Aula 3 D. Andalucía. Vicens Vives
- Corcho Orrit y Corcho Asenjo. Filosofía. Bruño. Andalucía.

En las demás asignaturas como filosofía en 4º de la ESO, Educación para la ciudadanía y los derechos humanos en 1º y 2º de bachillerato, historia de la filosofía en 2º de bachillerato es el propio profesorado quien elabora el material (apuntes, textos, ejercicios, etc).

Y en la modalidad de educación semipresencial es igual sólo que el profesor sube todos los materiales elaborados a la plataforma.

#### **6.- Marco legal de la programación**

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en sus aspectos aún vigentes).
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación en el proceso de

aprendizaje del alumnado.

- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación en el proceso de aprendizaje del alumnado.

## **7.- Cuestiones comunes**

### **7.1.- La lectura y la competencia lingüística**

Consideramos la comprensión lectora y la expresión oral y escrita fundamentales para cualquiera de las materias tradicionales del Departamento de Filosofía. ¿Se puede realmente aprender algo de filosofía si no se entiende un texto de complejidad media? ¿Se puede realmente conocer, evaluar lo que un alumno ha adquirido a lo largo de un curso si no es capaz de expresarlo oralmente y por escrito? ¿Se puede enseñar filosofía sin hacer ninguna o escasa referencia a los textos fundamentales de la misma? Evidentemente no, nuestra materia está intrínsecamente unida a la comprensión lectora y a la expresión oral y escrita y, de hecho, gran parte de las dificultades que encontramos entre los alumnos, sobre todo de 1º y 2º de Bachillerato para superar la materia se debe a su escasa competencia lecto-escritora y sus escasos recursos para afrontar las dificultades que les pueda plantear un texto escrito.

En la programación de las diferentes materias se han establecido actividades encaminadas al fomento de la lectura, la comprensión lectora y a la mejora de la expresión oral y escrita, no vamos a detallarlas ahora pero si vamos a indicar los principios básicos sobre los que se sustentan dichas actividades.

Dado que muchos de nuestros alumnos no están especialmente motivados hacia la lectura uno de nuestros objetivos será intentar motivarlos. Para ello hemos establecido varios procedimientos:

Consideramos que no hay mejor motivación que el entusiasmo mostrado por aquel profesor que disfruta de la lectura y de los libros. No tiene sentido decirles que lean si no ven leer o nunca les hablamos de los libros que leemos, por ello procuraremos, cada uno en la medida de sus posibilidades y de sus gustos, hacer en todo momento referencia a los libros que leemos, hemos leído o estamos leyendo, a aquellos libros que pueden serles útiles por alguna u otra razón, agradables, placenteros, entretenidos, etc.

También creemos conveniente que las referencias que les facilitemos acerca de libros y textos sean de temática variada y de diferentes géneros: ficción, poesía, divulgación, textos periodísticos, etc. Los gustos e intereses de nuestros alumnos son variados, dentro de la literatura hay quien prefiere la literatura fantástica, la ciencia ficción, la novela de aventuras, de misterio, etc.; habrá también quien prefiera el ensayo o la divulgación científica. Lo importantes es darles a conocer la amplia gama de obras y temas que tienen a su disposición.

Por supuesto, es necesario que los textos que les facilitemos o propongamos sean del nivel adecuado para que puedan disfrutar de la lectura o, de lo contrario, lo que conseguiremos será desmotivarlos aún más.

Otra buena forma de motivar es premiando las lecturas, así, en cada una de nuestras programaciones, le ofrecemos al alumnado la posibilidad de mejorar su nota con la lectura y la posterior recensión del texto leído. Se facilita una lista por nivel con los textos que nosotros recomendamos, lista que por su puesto no está cerrada y que año tras año se va enriqueciendo con las aportaciones hechos por los alumnos y por el profesorado.

Además de la motivación hay otros factores que intervienen en una lectura eficaz. Uno fundamental es la comprensión de los textos. Para trabajar este aspecto usaremos, fundamentalmente, las lecturas obligatorias. En los cursos de la ESO serán lecturas breves: algunos textos de carácter filosófico, relatos breves y, por supuesto, el libro de texto. Se procurará que en todas o la mayoría de las clases existan algunos minutos dedicados a la lectura. Será una lectura colectiva donde se hará hincapié en los pasajes más difíciles y se les darán herramientas para que ellos solos puedan afrontar las dificultades que implica la adecuada comprensión de un texto. También se les harán preguntas que faciliten la comprensión del texto. En los cursos de bachillerato se realizarán lecturas en clase de los libros obligatorios, de manera que se acompañe al alumnado en el proceso de comprensión de la obra. Así por ejemplo, habrá clases enteramente dedicadas a la lectura donde nos cercioraremos de que efectivamente han leído la obra, entre todos solucionaremos las dificultades de comprensión y profundizaremos en aquellos aspectos que lo requieran.

La expresión tanto oral como escrita forma parte esencial de la enseñanza de la filosofía. Desde los primeros cursos de la ESO hasta el bachillerato el trabajo con los textos es constante y en la mayoría de las ocasiones lo que se les pide es que reelaboren la información que el texto nos presenta con sus propias palabras o que, a partir del texto reflexionen por escrito o de forma oral sobre las cuestiones que el texto nos plantea. El debate es otro de los procedimientos que usamos de forma habitual para que sean capaces de expresar de forma coherente y argumentada sus propios puntos de vista, favoreciendo con ello la expresión oral.

Otro de los procedimientos usados es la reseña de obras recomendadas. Este tipo de actividad en el que tienen que valorar críticamente el libro leído les ayuda, por un lado, a profundizar en la comprensión del texto y, por otro, a mejorar la expresión escrita.

Por último, en 2º de Bachillerato gran parte del trabajo que tienen que realizar los alumnos para aprobar la materia son los comentarios de textos filosóficos. Ser capaces de comentar un texto de carácter filosófico requiere haber desarrollado habilidades y estrategias para la comprensión del texto y, además, ser capaces de reflexionar por escrito sobre el contenido del texto.

## **7.2.- Evaluación de la práctica docente**

Es conveniente revisar constantemente el proceso de enseñanza-aprendizaje autoevaluando nuestra propia actuación. Esto nos sirve para analizar nuestra práctica educativa e ir modificando aquellos aspectos que sean necesarios. Para llevar a cabo esta evaluación se revisarán los siguientes aspectos:

1. La adecuación de actividades y objetivos al nivel de desarrollo de los alumnos, a sus experiencias y conocimientos previos con el fin de conseguir un aprendizaje significativo.
2. La temporización y secuenciación de contenidos. Se revisará el tiempo dedicado a los procedimientos para saber si es adecuado para la asimilación de los contenidos y para la construcción de aprendizajes significativos. También se atenderá la distribución y organización de contenidos con el fin de conseguir un aprendizaje progresivo.

3. El ajuste de los materiales curriculares y de los recursos didácticos a las necesidades de los alumnos. Es necesario comprobar si los recursos han favorecido la autonomía y motivación de los alumnos, valorando el tratamiento a la diversidad y el logro de los objetivos.
4. La organización del espacio de trabajo. Valorar la creación de un buen clima de trabajo en el que el alumno se sienta identificado y revisar la forma de agrupamiento de los alumnos en función de sus características y de los contenidos que se trabajan.
5. Evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Para llevar a cabo la evaluación de la práctica docente se establecen los siguientes procedimientos:

Cuestionario a los alumnos. Se les facilitarán unos cuestionarios, al menos en dos ocasiones a lo largo del curso, aproximadamente en los meses de enero y final de curso. Es necesario que el profesor tenga en cuenta su opinión, creando un clima de comunicación y aceptar aquellas críticas con las que se pueda mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Comentarios con los alumnos al acabar el trimestre.

Análisis de la programación y reflexión sobre los aspectos anteriormente descritos.

Recogida de información en las evaluaciones o en otros momentos a lo largo del curso, transmitida por el tutor o el jefe de estudios.

### **7.3.- Indicadores de logro**

Para la evaluación de la programación del departamento vamos a establecer los siguientes indicadores de logro:

Correlación entre el número de aprobados de nuestra materia con los del mismo nivel y grupo.

Se dedica al menos dos sesiones por evaluación al análisis con el alumnado de la práctica docente.

Se dedica al menos una reunión de departamento al trimestre al análisis y valoración de la programación.

### **7.4.- Atención a la diversidad**

Por atención a la diversidad se entiende el conjunto de medidas que se pueden adoptar para dar respuesta a las necesidades individuales de cada uno de los alumnos. Las medidas a tomar pueden ser:

Adaptaciones curriculares no significativas (ACNS)

Adaptaciones curriculares significativas. (ACS)

Adaptaciones de acceso al currículo

Adaptaciones curriculares para el alumnado de altas capacidades (ACAI)

